

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo** entregó el 28 de mayo de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	603,195.00	0.00	603,195.00	263,614.00	263,614.00	43.70
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	497,600.00	497,600.00	497,600.00	497,600.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,133,355.05	0.00	9,133,355.05	9,133,355.05	9,133,355.05	100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$9,736,550.05	\$497,600.00	\$10,234,150.05	\$9,894,569.05	\$9,894,569.05	101.62

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$5,462,655.22	\$0.00	\$5,462,655.22	\$5,447,242.57	\$5,447,242.57	99.72
Materiales y Suministros	1,803,832.00	97,600.00	1,901,432.00	112,502.07	112,502.07	5.92
Servicios Generales	2,334,813.83	400,000.00	2,734,813.83	1,175,803.98	1,175,803.98	42.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	135,249.00	0.00	135,249.00	6,000.00	6,000.00	4.44
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$9,736,550.05	\$497,600.00	\$10,234,150.05	\$6,741,548.62	\$6,741,548.62	65.87

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$9,894,569.05**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$9,736,550.05**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **101.62%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de Ingresos por **Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una menor recaudación, “El ingreso devengado fue inferior al estimado debido a que se proporcionan facilidades de pago en parcialidades para la reinscripción de los estudiantes”; por el rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Hubo un ingreso de recurso extraordinario debido a que la Federación autorizó el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa 2019”; y finalmente por el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “El Ingreso devengado fue igual al Ingreso Estimado principalmente porque la SEFIPLAN ha ministrado en tiempo tanto los recursos estatales como los federales”. (*Figura 1*)

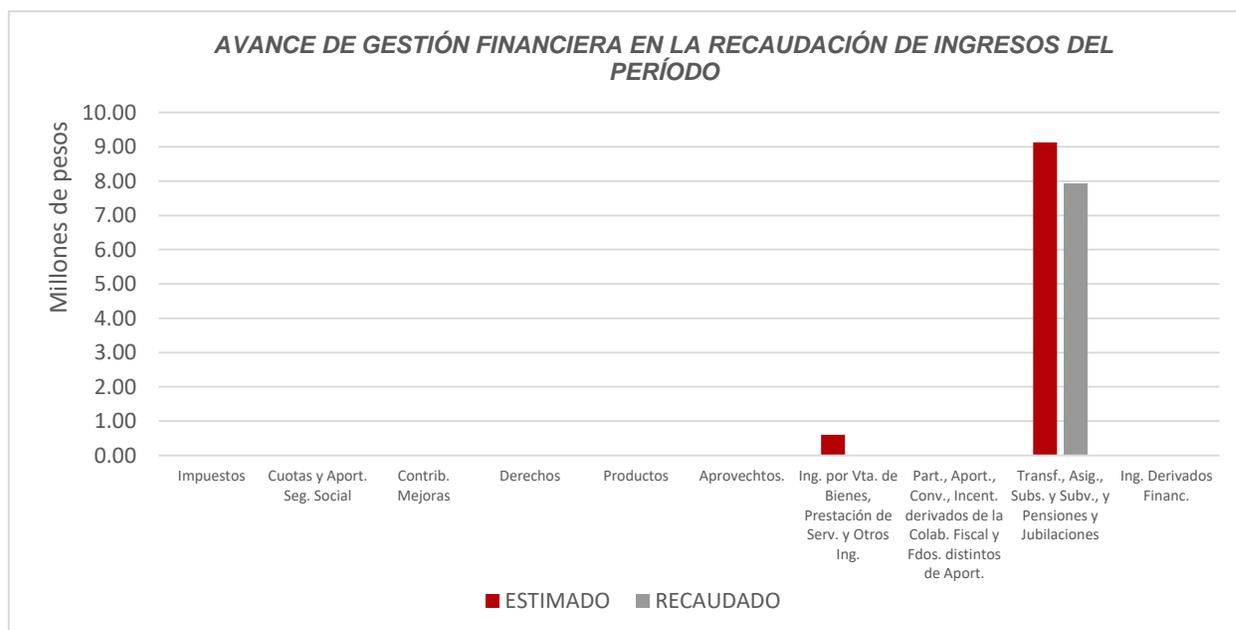


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$6,741,548.62**, en relación con el Egreso Modificado por **\$10,234,150.05**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **65.87%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “El devengado alcanza el 99.72% del presupuesto aprobado debido a que la carga de la plantilla es superior al presupuesto anual autorizado. En este primer trimestre se contó con la suficiencia de recursos, lo que no va ser seguro en los siguientes trimestres”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “El devengado es inferior al presupuesto modificado debido a que el presupuesto federal fue ministrado hasta el mes de marzo, por lo que se restringieron las adquisiciones en los meses de enero y febrero”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “El devengado es inferior al presupuesto modificado debido a que el presupuesto federal fue ministrado hasta el mes de marzo, por lo que se restringieron las adquisiciones en los meses de enero y febrero”; y en cuanto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “El devengado es menor al modificado, esto se debe a que al beneficiario solamente se le autorizaron \$6,000.00 mensuales”. (*Figura 2*)

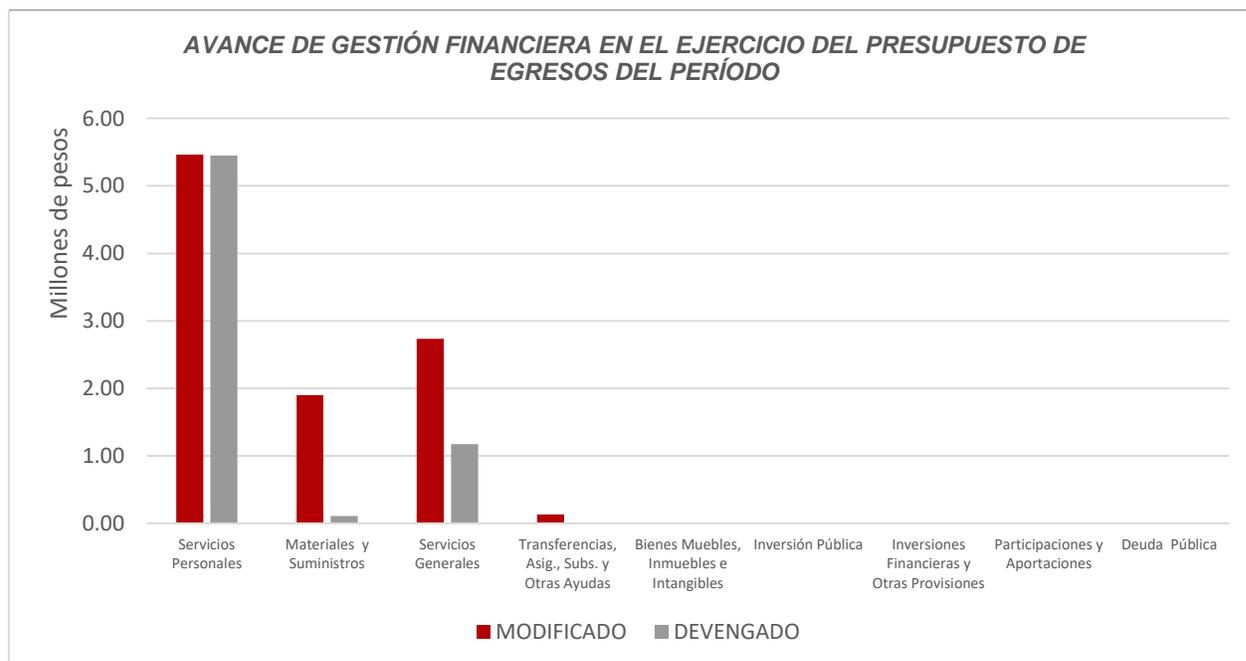


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **34.65%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **65.35%**.

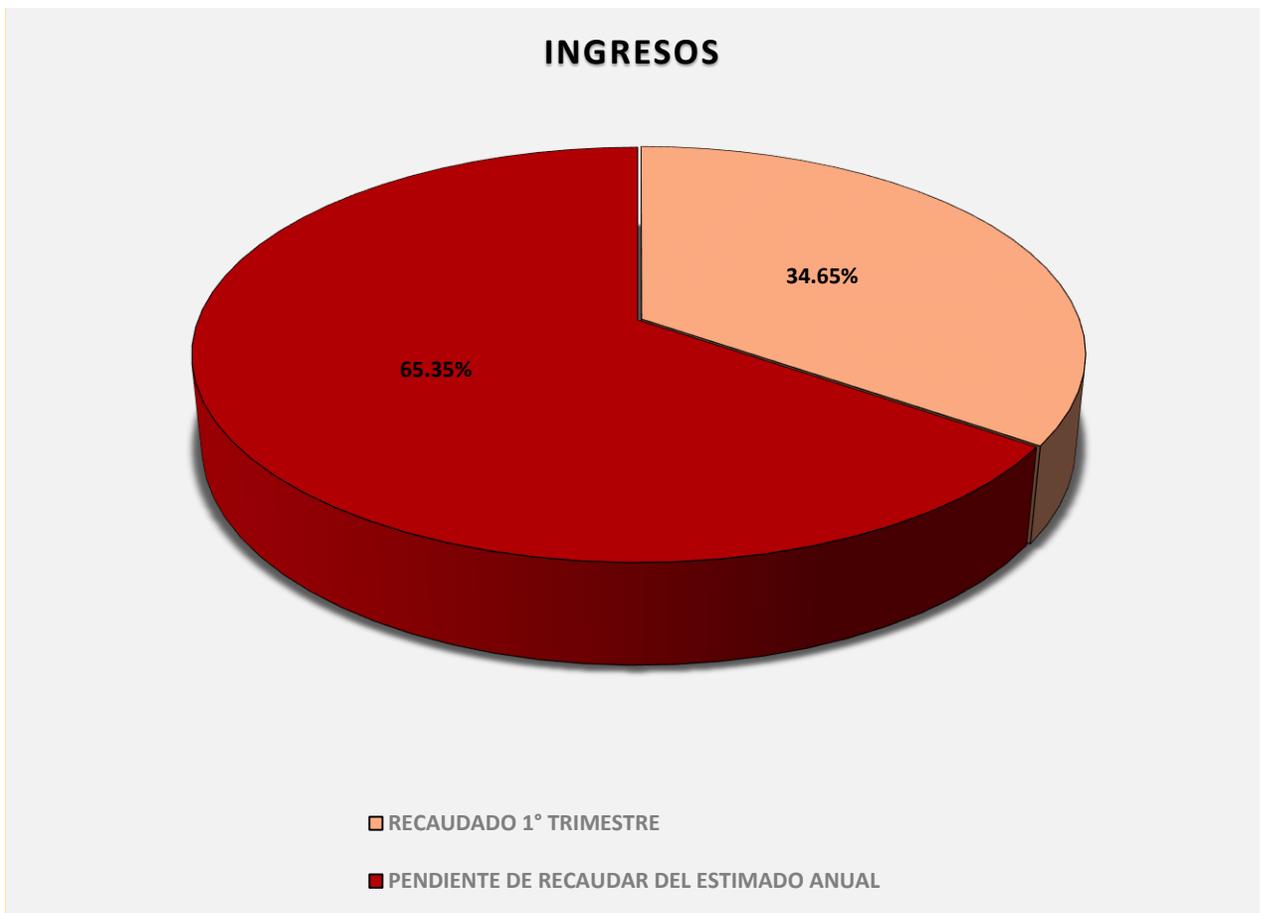


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **23.61%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **76.39%**.

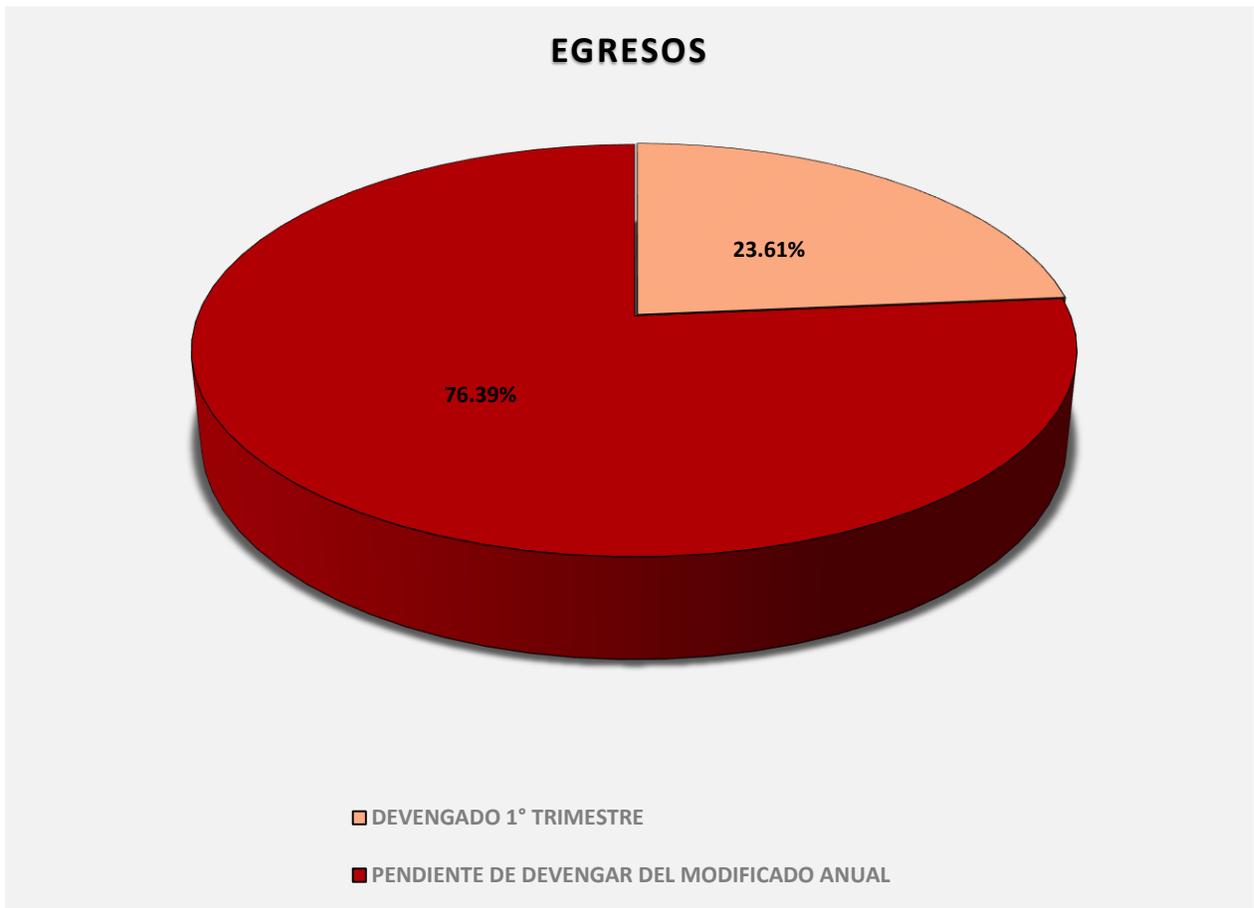


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.-EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó para la **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$28,551,760.00 recurso asignado para el desarrollo de 2 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- **E103 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$26,779,601.00.
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$11,495,455.00.

De acuerdo al comparativo programático y presupuestal por programa presupuestario, proporcionado por el ente, el total de recursos asignados a estos programas es por la cantidad de \$38,275,056.00, monto mayor a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado por \$9,723,296.00; el ente no presenta justificación de la diferencia en el presupuesto, por lo que se solicitará para el próximo trimestre.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E103 - Educación Superior.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los alumnos.	10.20	0	0	0	0%	0%	El indicador corresponde a la cabeza de sector.
	P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	68.91	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	830	0	0	0	0%	0%	No se programaron metas en el trimestre.
	C02 - Programas Educativos evaluables de calidad ofertados.	100	0	0	0	0%	0%	
	C03 - Vinculación interinstitucional realizada.	70	0	0	0	0%	0%	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6	0	0	0	0%	0%	Lo reporta la SEFIPLAN.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100	0	0	0	0%	0%	No se programaron metas en el trimestre.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Para los 2 programas presupuestarios de la **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo**, respecto al Fin y a los Componentes, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** en relación al período que se informa. Durante este período no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en cada uno de los componentes que integran los programas, ya que no se programaron metas en el trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.